



## RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0303

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las DOCE HORA Y VEINTE MINUTOS del día MIÉRCOLES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED], quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Yo [REDACTED] solicite la certificación de registro de título (por extravió) en línea y me brindaron confirmación (archivo adjunto), a la fecha no he obtenido respuesta y lo necesito para inscribirme en la Universidad. Estudie bachillerato en el Centro Escolar Benito Juárez (municipio de Chalchuapa y departamento de Santa Ana) en año 2009.

La Dirección de Administración y Gestión Territorial indicó que, ha procedido a la generación de la "Certificación de Registro de Título" respectiva (la cual se ha dilatado debido a que por error la estudiante tenía dos números de NIE), cuando el documento esté listo le indicaran a fin se presente a retirarlo.

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela  
Oficial de Información

